



F/5: 66
C/210461

ORD. EXP. N° 442

EXP.: N° 326, IX Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento N° 1875, de fecha 30 de octubre de 2013.

MAT.: Informe de Pago de lote N° 25.
Expropiación para la obra
"CONSTRUCCIÓN NUEVO PUENTE CAUTÍN EN LAUTARO, KM. 0,00000 AL KM. 4,18100", COMUNA DE LAUTARO, PROVINCIA DE CAUTÍN, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.

INCL.: Antecedentes.

SANTIAGO, 18 FEB 2014

DE : JEFA DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP.

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto remito copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **CRISTIAN AURELIO PICHINAO MILLAR**, otorgada en la Notaría de **Temuco**, de Héctor Efraín Basualto Bustamante, de fecha **03 de enero de 2014**, Repertorio N° **52-2014**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **Fs. 110, N° 134**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Lautaro** correspondiente al año **2014**, cuya copia de inscripción también incluyo.

Asimismo, acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el **Decreto MOP. Exento N° 1875, de fecha 30 de octubre de 2013**, informo a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$68.338.533.-** desglosada de la siguiente manera:

- \$68.299.644.-** a la orden del expropiado **CRISTIAN AURELIO PICHINAO MILLAR.**
- \$38.889.-** a la orden de **HÉCTOR EFRAÍN BASUALTO BUSTAMANTE**, Notario Público de Temuco, según boleta de honorarios adjunta N° 0566550, de fecha 4 de enero de 2014.

Los cheques respectivos deberán ser remitidos a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP. – IX Región – **TEMUCO**.

Saluda atentamente a Ud.,

MÓNICA ORELLANA VALDÉS
Abogado
Jefa División Función Expropiaciones
Fiscalía - MOP.

MGD/enc.
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía MOP.

PROCESO N° 75440641

Morandé N°71, 1° piso, Santiago – Chile.
Teléfono: (56-2) 2449-4297

ELIANA BARZA HAULTENHOFF
Constructora Civil
Jefa Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD